MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los nueve días del mes de julio del año 2015, siendo las 08:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 356 del 11/05/2015, se reúnen las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: C.P. Cristian Bobadilla, por la Dirección Financiera, Marcelina Franco, por la Dirección Administrativa, Rosa Roa por el Dpto. de Almacenes, el Sr. Orlando Castillo por la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor y el representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015** "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS DOBLES – ID 293 319.

En ese sentido, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas Físicas, han presentado ofertas las siguientes firmas, la cuales son ordenadas, empezando por la oferta más baja:

N°	OFERENTE	MONTO GS.
1	ELECTROBAN S.A.E.	245.505.000
2	FIPAR	248.905.500
3	NM DISEÑOS	268.650.000
4	MF METAL FIG COMERCIAL INDUSTRIAL	270.475.000
5	MEGA SERVICE S.R.L.	334.025.000
6	SORIANO MUEBLES	340.340.000
7	FORESTAL NORTE S.R.L.	398.400.000
8	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A	418.980.000
9	DAN & KAR S.A.	487.100.000

Primeramente, se procede a verificar, además de los documentos sustanciales, los documentos formales presentados por los tres primeros oferentes: **ELECTROBAN S.A.E., FIPAR y NM DISEÑOS;** de acuerdo a lo establecido en el PBC, señalando que en fecha 26 de junio de 2015, se solicitó la presentación de los documentos formales faltantes al oferente **FIPAR.** Otorgando un plazo de 24 horas, a partir de la recepción de la notificación, para la remisión de su documentación.

En paralelo, se procedió a verificar en los registros del personal de la convocante y en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), para detectar si el oferente o sus representantes se hallan comprometidos en el presupuesto del Art. 40. No encontrándose los mismos en imposibilidad de ofertar en el llamado de referencia.

Abog. Gloria L. Jordán Zorrilla
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento de Almacenes

Vencido el plazo para presentación de documentos formales, el oferente **FIPAR** remitió documentos y se proceden a analizar las tres mejores ofertas, cuyo resultado se detalla en el **ANEXO N° 1 "DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES".**

Luego, se procedió a verificar y comprobar que no existan desviaciones aritméticas en las ofertas, encontrándose todas de manera correcta, como se puede observar en el **ANEXO N° 2 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS".**

Con relación a la oferta de la firma **ELECTROBAN S.A.E,** se observa que a foja 20 y 21 de su documentación, se encuentran las "Especificaciones Técnicas de los bienes a ser proveídos" por esa empresa, constatándose que la descripción de los mismos **no corresponden a lo solicitado en el PBC y sus respectivas Addendas**, detallándose en el **ANEXO 3** las **"DESVIACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS BIENES OFERTADOS".**

Por consiguiente, habiéndose ofertado bienes que no cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente llamado, este Comité considera pertinente desestimar la propuesta de la firma **ELECTROBAN S.A.E,** por desviarse sustancialmente de lo establecido en el PBC y Addendas correspondientes, por lo que no es necesario solicitar las muestras al oferente, dado que constituirá un costo innecesario para el mismo, procediéndose a verificar la segunda mejor oferta.

La segunda mejor oferta, corresponde a la firma **FIPAR**, y los miembros del Comité Evaluador, proceden a evaluar la misma. Se observa que a foja 6 de su documentación, se encuentran las "Especificaciones Técnicas de los bienes a ser proveídos" por esa empresa, constatándose que la descripción de los mismos **no corresponden a lo solicitado en el PBC y sus respectivas Addendas**, detallándose en el **ANEXO 3** las **"DESVIACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS BIENES OFERTADOS".**

Por lo que, del mismo modo, habiéndose ofertado bienes que no cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente llamado, este Comité considera pertinente desestimar la propuesta de la firma **FIPAR,** por desviarse sustancialmente de lo establecido en el PBC y Addendas correspondientes, por lo que no es necesario solicitar las muestras al oferente, dado que constituirá un costo innecesario para el mismo, procediéndose a verificar la siguiente mejor oferta.

La tercera mejor oferta, corresponde a la firma **NM DISEÑOS**, cuyos documentos sustanciales y formales, así como las "Especificaciones Técnicas de los bienes a ser proveídos" que obran a fojas 9 y 10 de su dossier, se encuentran de manera correcta y en concordancia a lo establecido en el PBC y sus correspondientes Addendas, cuyo resultado puede observarse en el **ANEXO N° 1.**

Abog. Gloria E. Morán Zorondo
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Depto. de Almacenes
TRABAJO

En consecuencia, y de conformidad a lo establecido en el IAO 33, en fecha 30/06/2015, se solicitó a la firma **NM DISEÑOS,** la presentación de muestras de los productos ofertados, resultando las mismas satisfactorias y de conformidad a las Especificaciones Técnicas establecidas en el PBC y Addendas.

En consecuencia, y teniendo en cuenta que la oferta del tercer mejor oferente cumple con todos los requisitos establecidos en el PBC y sus Addendas, ya no se proceden a analizar las siguientes y el comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015** "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS DOBLES – ID 293 319, a la firma **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA – R.U.C. N° 1009022-3**, por un monto total a contratar de Gs. 268.650.000 IVA INCLUIDO **(Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil - IVA INCLUIDO).**

Culmina el acto siendo las 12:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CRISTIAN BOBADILLA

MARCELINA FRANCO

ROSA ROA

ORLANDO CASTILLO

POR LA DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA

Abog. Gloria E. Bordón Zorondo
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS - DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES
CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015

	ELECTROBAN S.A.E.		FIPAR		NM DISEÑOS	
Formulario de Oferta	X		X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta			X		X	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	X		X		X	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X		X		X	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	X		X		X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X		X		X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X		X		X	
Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.	X		X		X	
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes. Estos documentos ya se detallan en la Sección II del presente Pliego:		X		X	X	
a) Capacidad financiera	X		X		X	
b) Experiencia y Capacidad Técnica: Haber generado, durante los últimos dos años, un promedio de volumen anual de negocios no menor al 50% del monto total de la oferta (2013 - 2014)		X	X		X	
g) Capacidad Legal: Presentar habilitación para operar como proveedor de los bienes objeto del contrato.	X		X		X	
Especificaciones Técnicas de los productos ofertados		X		X	X	

Abog. Gloria E. Bobadilla Zorondo
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento de Almacenes

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 3

CUADRO COMPARATIVO - DESVIACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS BIENES OFERTADOS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015

			ELECTROBAN S.A.	**FIPAR**
Item	**Bien**	**Descripción del Bien Solicitado**	**Descripción del Bien Ofertado**	**Descripción del Bien Ofertado**
1	Cama Doble (2 Pisos)	ADDENDA Nº 6 En madera maciza petereby, barnizada, dimensiones: 1,50 metros(alto) x 0,80 metros (ancho) y 1,90 metros (largo) resistente, patas de 3"x3", largueros y cabeceras de 1"x6", travesaños de refuerzos de 1"x6", parrilla fija de la cama de 1"x3", sin escaleras con bulones para mayor seguridad. 4 (cuatro) colchones de 1,90 x 0,80 x 0,15 cm para cada cama de dos piso (dos para cada parrilla) Los colchones deberán estar compuestos de un material denominado poliuretano, con una densidad de 21 kg/m3 y un espesor de quince centímetro. No deberá contener látex y/o derivados del mismo que puedan generar reacciones alérgicas.	En madera maciza, barnizada, dimensiones: 2,40 metros(alto) x 0,80 metros (ancho) y 1,90 metros (largo) resistente, patas de 3"x3", largueros y cabeceras de 1"x6", travesaños de refuerzos de 1"x6", parrilla fija de la cama de 1"x3", sin escaleras con bulones para mayor seguridad	En madera maciza, barnizada, dimensiones: 2,40 metros(alto) x 0,80 metros (ancho) y 1,90 metros (largo) resistente, patas de 3"x3", largueros y cabeceras de 1"x6", travesaños de refuerzos de 1"x6", parrilla fija de la cama de 1"x3", sin escaleras con bulones para mayor seguridad
2	Estante Combinado	ADDENDA Nº 1 En madera maciza, color natural, dos puertas corredizas abajo y tres divisorias arriba, cerraduras, llaves y picaportes resistentes. Dimensiones 1,20 metros X 2,00 metros de alto, ancho 0,40 metros, 18mm de espesor	En madera maciza, color champagne, dos puertas corredizas abajo y tres divisorias arriba, cerraduras, llaves y picaportes resistentes. Dimensiones 1,20 metros X 2,00 metros de alto, ancho 0,40 metros, 18mm de espesor	En madera maciza, color champagne, dos puertas corredizas abajo y tres divisorias arriba, cerraduras, llaves y picaportes resistentes. Dimensiones 1,20 metros X 2,00 metros de alto, ancho 0,40 metros, 18mm de espesor
3	Armario de Metal	ADDENDA Nº 6 Armario metálico, 2 puertas batientes, chapa de acero, medidas: 0,90 metros de frente por 0,50 metros de profundidad, 1,90 metros de alto, con panel separador y 5 compartimientos, con cerraduras y llaves. Estructura Paneles: Superior, inferior y laterales serán de chapa Nº 20 de 1 mm, doblada 18mm para que tenga cuerpo y rigidez, unidos con soldadura. Panel separador en Chapa Nº 20 de 1 mm unido a los paneles superior, doblada 25mm para que tenga cuerpo y rigidez. Estantes interiores en Chapa Nº 20 de 1 mm, doblada 18mm para que tenga cuerpo y rigidez, separados a 39 cm entre sí con guías de colocación en los paneles laterales y en el panel superior. Puertas: Puertas batientes de Chapa Nº 20 de 1 mm doblada 18mm para que tenga cuerpo y rigidez, con tres bisagras regulables macizas, con resortes de traba al cerrarse y guías de teflón. Cerraduras: Con cilindro de alta seguridad Tiradores: En "C" color negro. Zócalos: De 6 cm y reguladores metálicos de altura con base de goma.	Estante metálico, 2 puertas, chapa de acero, medidas 0,90 metros de frente por 0,50 metros de profundidad, 1,90 metros de alto con 5 compartimientos, con cerraduras y llaves.	Estante metálico, 2 puertas, chapa de acero, medidas 0,90 metros de frente por 0,50 metros de profundidad, 1,90 metros de alto con 5 compartimientos, con cerraduras y llaves.

Abog. Gloria E. Cardón Zorondo
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO N° 3

CUADRO COMPARATIVO - DESVIACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS BIENES OFERTADOS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015

			ELECTROBAN S.A.	FIPAR
Item	**Bien**	**Descripción del Bien Solicitado**	**Descripción del Bien Ofertado**	**Descripción del Bien Ofertado**
4	Estante de Metal	ADDENDA N° 3 Estante metálico desmontable y regulable construido en chapa Nº 22, de acero, con 5 compartimientos, medidas: 1,90 metros de alto por 1,30 metros de largo por 0,50 metros de ancho, con base doble. Parante ranurado de chapa Nº 20 con sujeción a tornillos c/tuercas. Pintura de parante ranurado color marrón tabaco, bandejas metálicas color beige.	Estante metálico, de acero, con 5 compartimientos, medidas: 1,90 metros de alto por 1,30 metros de largo por 0,50 metros de ancho, con base doble	Estante metálico, de acero, con 5 compartimientos, medidas: 1,90 metros de alto por 1,30 metros de largo por 0,50 metros de ancho, con base doble
8	Escritorio	ADDENDA N° 3 En madera maciza, color natural, con 2 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado. Dimensiones totales: 0,77 metros de alto, 1,20 metros de largo por 0,70 metros de ancho, espesor 2,5cm.	En madera maciza, con estructura metálica, color natural, con 2 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado. Dimensiones totales: 0,77 metros de alto, 1,20 metros de largo por 0,70 metros de ancho, espesor 2,5cm.	En madera maciza, con estructura metálica, color natural, con 2 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado. Dimensiones totales: 0,77 metros de alto, 1,20 metros de largo por 0,70 metros de ancho, espesor 2,5cm.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
Departamento de Almacenes

Abog. Gloria [illegible] Zorondo
Asesora Jurídica
Dirección Gral. Asesoría Jurídica

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de julio del año 2015, siendo las 08:00 horas, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución N° 356 del 11/05/2015, se reúnen las oficinas del Ministerio de Justicia, las siguientes personas: C.P. Cristian Bobadilla, por la Dirección Financiera, Marcelina Franco, por la Dirección Administrativa, Rosa Roa por el Dpto. de Almacenes, el Sr. Orlando Castillo por la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor y el representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, a los efectos de realizar una ampliación del la evaluación de ofertas, en el marco del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015** "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS DOBLES – ID 293 319.

En ese sentido, de acuerdo al Acta de Apertura de Ofertas Físicas, han presentado ofertas las siguientes firmas, la cuales son ordenadas, empezando por la oferta más baja:

N°	OFERENTE	MONTO GS.
1	ELECTROBAN S.A.E.	245.505.000
2	FIPAR	248.905.500
3	NM DISEÑOS	268.650.000
4	MF METAL FIG COMERCIAL INDUSTRIAL	270.475.000
5	MEGA SERVICE S.R.L.	334.025.000
6	SORIANO MUEBLES	340.340.000
7	FORESTAL NORTE S.R.L.	398.400.000
8	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A	418.980.000
9	DAN & KAR S.A.	487.100.000

Habiéndose solamente verificado las ofertas de los oferentes ubicados en 1°, 2° y 3° en lo relacionado a documentos sustanciales y formales en sus ofertas, se procede a verificar los documentos sustanciales de los demás oferentes, cuyo resultado es el siguiente:

La cuarta oferta, corresponde a la firma **MF METAL FIG COMERCIAL INDUSTRIAL**, y se observa que a foja 46 y 47 de su documentación, se encuentran las "Especificaciones Técnicas de los bienes a ser proveídos" por esa empresa, constatándose que la descripción de los mismos **no corresponden a lo solicitado en el PBC y sus respectivas Addendas**, detallándose en el **ANEXO** las "**DESVIACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS BIENES OFERTADOS**".

Por lo que, del mismo modo, habiéndose ofertado bienes que no cumplen con las Especificaciones Técnicas establecidas en el presente llamado, este Comité considera pertinente desestimar la propuesta de la firma **MF METAL FIG COMERCIAL INDUSTRIAL,** por desviarse sustancialmente de lo establecido en el PBC y Addendas correspondientes, por lo que no es necesario solicitar las muestras al oferente, dado que constituirá un costo innecesario para el mismo.

La quinta, sexta, séptima, octava y novena oferta, los documentos sustanciales, se encuentran de manera correcta y en concordancia a lo establecido en el PBC y sus correspondientes Addendas.

La aplicación del margen de preferencia, no pudo efectuarse a la oferta de la firma NM DISEÑOS, atendiendo a que no presentó la documentación correspondiente, de igual manera, continúa siendo la oferta evaluable más baja, tal como se observa en el siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	MONTO GS.	Margen de Preferencia 20%
1	ELECTROBAN S.A.E.	DESCALIFICADO	
2	FIPAR	DESCALIFICADO	
3	NM DISEÑOS	268.650.000	322.380.000
4	MF METAL FIG COMERCIAL INDUSTRIAL	DESCALIFICADO	
5	MEGA SERVICE S.R.L.	334.025.000	

En consecuencia, ya no se proceden a analizar las siguientes ofertas y el comité de Evaluación ratifica su recomendación de la adjudicación del llamado a **CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015** "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y CAMAS DOBLES – ID 293 319, a la firma **NM DISEÑOS DE NÉLIDA AIDEE MENDOZA – R.U.C. N° 1009022-3**, por un monto total a contratar de Gs. 268.650.000 IVA INCLUIDO **(Guaraníes doscientos sesenta y ocho millones seiscientos cincuenta mil - IVA INCLUIDO).**

Culmina el acto siendo las 12:00 horas. El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

CRISTIAN BOBADILLA **MARCELINA FRANCO**

ROSA ROA **ORLANDO CASTELLI**

POR LA DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ANEXO

DESVIACIONES DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EN LOS BIENES OFERTADOS

CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2015

			MF METAL FIG COMERCIAL INDUSTRIAL
Item	**Bien**	**Descripción del Bien Solicitado**	**Descripción del Bien Ofertado**
1	Cama Doble (2 Pisos)	ADDENDA Nº 6 En madera maciza petereby, barnizada, dimensiones: **1,50** metros(alto) x 0,80 metros (ancho) y 1,90 metros (largo) resistente, patas de 3"x3", largueros y cabeceras de 1"x6", travesaños de refuerzos de 1"x6", parrilla fija de la cama de 1"x3", **sin escaleras con bulones para mayor seguridad. 4 (cuatro) colchones de 1,90 x 0,80 x 0,15 cm para cada cama de dos piso (dos para cada parrilla) Los colchones deberán estar compuestos de un material denominado poliuretano, con una densidad de 21 kg/m3 y un espesor de quince centímetro. No deberá contener látex y/o derivados del mismo que puedan generar reacciones alérgicas.**	En madera maciza, barnizada, dimensiones: 2,40 metros(alto) x 0,80 metros (ancho) y 1,90 metros (largo) resistente, patas de 3"x3", largueros y cabeceras de 1"x6", travesaños de refuerzos de 1"x6", parrilla fija de la cama de 1"x3", sin escaleras con bulones para mayor seguridad
2	Estante Combinado	ADDENDA Nº 1 En madera maciza, **color natural**, dos puertas corredizas abajo y tres divisorias arriba, cerraduras, llaves y picaportes resistentes. Dimensiones 1,20 metros X 2,00 metros de alto, ancho 0,40 metros, 18mm de espesor	En madera maciza, color champagne, dos puertas corredizas abajo y tres divisorias arriba, cerraduras, llaves y picaportes resistentes. Dimensiones 1,20 metros X 2,00 metros de alto,
3	Armario de Metal	ADDENDA Nº 6 Armario metálico, 2 puertas **batientes**, chapa de acero, medidas: 0,90 metros de frente por 0,50 metros de profundidad, 1,90 metros de alto, **con panel separador y 5 compartimientos, con cerraduras y llaves.** **Estructura** **Paneles: Superior, inferior y laterales serán de chapa Nº 20 de 1 mm, doblada 18mm para que tenga cuerpo y rigidez, unidos con soldadura.** **Panel separador en Chapa Nº 20 de 1 mm unido a los paneles superior, doblada 25mm para que tenga cuerpo y rigidez.** **Estantes interiores en Chapa Nº 20 de 1 mm, doblada 18mm para que tenga cuerpo y rigidez, separados a 39 cm entre sí con guías de colocación en los paneles laterales y en el panel superior.** **Puertas: Puertas batientes de Chapa Nº 20 de 1 mm doblada 18mm para que tenga cuerpo y rigidez, con tres bisagras regulables macizas, con resortes de traba al cerrarse y guías de teflón.** **Cerraduras: Con cilindro de alta seguridad** **Tiradores: En "C" color negro. Zócalos: De 6 cm y reguladores metálicos de altura con base de goma.**	Estante metálico, 2 puertas, chapa de acero, medidas 0,90 metros de frente por 0,50 metros de profundidad, 1,90 metros de alto con 5 compartimientos, con cerraduras y llaves.
4	Estante de Metal	ADDENDA Nº 3 Estante metálico desmontable y regulable construido en chapa Nº 22, de acero, con 5 compartimientos, medidas: 1,90 metros de alto por 1,30 metros de largo por 0,50 metros de ancho, con base doble. **Parante ranurado de chapa Nº 20 con sujeción a tornillos c/tuercas. Pintura de parante ranurado color marrón tabaco, bandejas metálicas color beige.**	Estante metálico, de acero, con 5 compartimientos, medidas: 1,90 metros de alto por 1,30 metros de largo por 0,50 metros de ancho, con base doble
8	Escritorio	ADDENDA Nº 3 En madera maciza, color natural, con 2 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado. Dimensiones totales: 0,77 metros de alto, 1,20 metros de largo por 0,70 metros de ancho, **espesor 2,5cm.**	En madera maciza, **con estructura metálica,** color natural, con 2 cajones laterales, cerradura y llaves con cierre centralizado. Dimensiones totales: 0,77 metros de alto, 1,20 metros de largo

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

"CUADRO DE CALCULO DE RATIOS"

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/15 "ADQUISICION DE MUEBLES Y CAMAS DOBLES - ID Nº 293.319"

NM DISEÑOS									
	2.012		2.013		2.014		SUMA DE LOS 3 AÑOS	PROMEDIO	SITUACION
RATIOS DE LIQUIDEZ									
ACTIVO CORRIENTE	1.550.363.825	29,56	2.169.568.010	6,46	2.633.779.215	7,05	43,06	14,35	CUMPLE
PASIVO CORRIENTE	52.454.747		335.811.403		373.846.272				
ENDEUDAMIENTO									
PASIVO TOTAL	52.454.747	0,03	335.811.403	0,15	373.846.272	0,13	0,31	0,10	CUMPLE
ACTIVO TOTAL	1.568.487.447		2.280.389.364		2.787.157.793				
RENTABILIDAD									
UTILIDAD NETA	444.445.546	41,93	427.315.820	28,40	463.450.732	23,99	94,32	31,44	CUMPLE
CAPITAL	1.060.036.447		1.504.481.993		1.931.797.813				

ELABORADO POR: CHRISTIAN R. MONTIEL BARRESI

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

C.P. Christhian M. Bobadilla A.
Jefe
Departamento de Contabilidad
Dirección Financiera M.J.